



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3681 Emplazamiento de procedimiento abreviado 308/2024 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Murcia.

De conformidad con lo establecido en el art. 49.1 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone en conocimiento que por la representación procesal de SOMOS SINDICALISTAS, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo seguido por el trámite del procedimiento abreviado Nº 308/2024, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Murcia, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso interpuesto frente a la convocatoria de 20 plazas de Subinspector de Policía Local por el procedimiento de promoción interna, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno, en sesión de fecha 26-11-2021, publicada en el BORM número 280, de 3-12-2021, y contra el acuerdo adoptado por el órgano de selección de 10-06-2024, relativo a la calificación definitiva de aspirantes a convocatoria de concurso-oposición de 20 plazas de Subinspector de Policía Local incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2018 y 2020 por promoción interna.

La fecha prevista para la vista es el próximo 1 de octubre de 2025, por lo que se comunica a fin de que en el plazo de nueve días, a partir de la presente publicación, quienes sean interesados puedan comparecer y personarse en los expresados autos.

Por ser los destinatarios de este emplazamiento una pluralidad indeterminada de personas, de conformidad con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Murcia, 4 de julio de 2024.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Selección y Formación, María Milagros Pérez Pérez.